

Reseñas / Book Reviews

Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana.

Por BLAS ARROYO, J. L. (coordinador); B. NAVARRO MORALES; J. C. CASAÑ NÚÑEZ (colaboradores). Laboratorio de Sociolingüística de la Universitat Jaume I. Castelló de la Plana: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, 2010. Pp. 50 + 1413 pp. Libro-CD ISBN: 978-84-8021-721-7. 20 €.

Reseñado por M^a Pilar Barrera, Universitat Jaume I.

Al igual que en otros países de nuestro entorno, la lingüística de corpus ha conocido en España un importante desarrollo en los últimos tiempos. No en vano, desde hace un par de décadas numerosas bases de datos textuales se han publicado en nuestro país en diversos formatos, un esfuerzo en el que se han implicado diferentes instituciones públicas y privadas. Aunque una parte destacada de estos corpus corresponden a materiales procedentes de la lengua escrita, no han escaseado tampoco los correspondientes al registro oral, con diversas aplicaciones que van desde la elaboración de diccionarios al reconocimiento automático del habla, pasando por otras de muy diferente naturaleza. Sin embargo, hasta fechas recientes han sido escasos los trabajos de este tipo cuya amplitud y representatividad permitieran un análisis riguroso de las comunidades de habla desde un punto de vista sociolingüístico. A llenar este

vacío han acudido, precisamente, en los últimos años proyectos colectivos como PRESEEA (*Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*), un ambicioso proyecto para el análisis sociolingüístico de numerosas ciudades hispánicas a uno y otro lado del Atlántico, y que en la actualidad se halla en diversas fases de ejecución.

En este contexto hay que saludar la publicación reciente del *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana* (CSC-SAM), una iniciativa del Laboratorio de Sociolingüística de la Universitat Jaume I, dirigido por el profesor Blas Arroyo, que actúa como coordinador del proyecto, y en cuya edición han participado también dos de sus más estrechos colaboradores, Beatriz Navarro Morales y Juan Carlos Casañ Núñez.

El corpus aparece en una edición en formato de libro-CD, prácticamente la única posible para albergar las

casi 1.500 páginas que lo componen, además de muy útil para el trabajo de los estudiosos del lenguaje. El trabajo consta de un capítulo introductorio en forma de librito, al que acompaña un CD-ROM en el que aparece la transliteración de setenta y dos entrevistas en español a hablantes representativos de diversos sociolectos de la ciudad de Castellón de la Plana, así como de las principales poblaciones de su área metropolitana (Vila-real, Borriana, Nules, etc.).

El capítulo introductorio (incluido también en su versión electrónica) es un extenso trabajo en el que el profesor Blas Arroyo enmarca el corpus en el seno de la lingüística de corpus española, además de examinar los principales hitos que han llevado a su elaboración. Entre estos destaca la minuciosa descripción de las poblaciones estudiadas (apartado 4), así como aspectos metodológicos relevantes, tales como la delimitación de la muestra (apartado 5.1), la concepción y posterior realización de las entrevistas (5.2) o los criterios seguidos para la transliteración y edición de los materiales (5.3). Especial atención dedica también Blas Arroyo a la descripción de los objetivos que han guiado la confección del corpus, y entre los que ocupa un lugar destacado la realización de estudios sobre variación sintáctica y discursiva (apartado 3), habitualmente menos frecuentes en la tradición sociolingüística que aquellos que toman como base el plano fonológico de la lengua. Muchos de esos fenómenos de variación (la expresión/omisión del

sujeto; la alternancia en diversas terminaciones verbales, la variabilidad en el tiempo y modo verbales, la posición de los clíticos, los fenómenos de régimen como el (de)queísmo, etc.) son ejemplificados a partir de materiales extraídos del mismo corpus. A estas variables se añaden otras más específicas de las situaciones de contacto de lenguas, como las que caracterizan a las comunidades de habla castellonenses, y a las que el coordinador de este proyecto ha dedicado una considerable atención a lo largo de los años. Entre estos destacan claros ejemplos de interferencia en el español hablado como consecuencia del contacto con la variedad valenciana del catalán (el grado de abertura de las vocales medias, el ensordecimiento de la /-d/, la confusión de preposiciones, el préstamo de diversas rutinas conversacionales vernáculas, etc.), así como otros desenlaces en los que las dos lenguas de la comunidad convergen hacia soluciones estructurales comunes, eliminando paradigmas irregulares (la omnipresente concordancia en la lengua oral entre el *haber* normativamente impersonal y el sustantivo siguiente, pag. 15) o simplificando determinadas estructuras sintácticas (pag. 14) o categoriales (el caso de la frecuente confusión en estas hablas de la preposición confusión *bajo* por *abajo/debajo*, pag. 14).

En la introducción, Blas Arroyo recuerda que el corpus forma parte de un proyecto de investigación más ambicioso, iniciado hace una década, y conocido con el nombre de

Macrocorpus sociolingüístico de Castellón y sus comarcas (MCSCS), un importante banco de datos compilado entre los años 1999 y 2006 por los miembros del mencionado Laboratorio de Sociolingüística de la universidad castellonense. Ese esfuerzo se materializó en la realización de 258 entrevistas semidirigidas de unos cuarenta y cinco minutos de duración aproximada a hablantes de todas las comarcas castellonenses. De este proyecto deriva la actual publicación del CSCSAM, un corpus que, no obstante, presenta algunas novedades destacadas con respecto al proyecto matriz. En primer lugar, la delimitación geográfica de las poblaciones estudiadas, más acorde con la tradición sociolingüística, generalmente circunscrita al estudio de núcleos urbanos. Con todo, dadas las particularidades lingüísticas de las comunidades estudiadas (por ejemplo, la existencia de diferentes grados de bilingüismo social e individual en la sociedad) consideramos un acierto la ampliación de los límites demográficos del corpus para abarcar toda el área metropolitana castellonense. Y ello pese a reconocer que el alcance -¿excesivamente?- amplio de esta última -el corpus abarca poblaciones del conocido como segundo cinturón metropolitano de la capital castellonense- podría ser objeto de discusión.

Otra diferencia importante con respecto al MCSCS estriba en que la muestra que se presenta en el corpus aparece guiada por un criterio de afiliación por cuotas idénticas de sexo (36

mujeres, 36 hombres), edad (tres grupos, a razón de 24 hablantes por grupo) y nivel de instrucción (24 informantes con estudios primarios, 24 con estudios secundarios y 24 con estudios universitarios). Este principio es cada vez más habitual en los estudios sociolingüísticos ya que garantiza una representación equitativa de los diferentes grupos sociales para el análisis de los hechos de variación. Complementariamente, dicha representatividad viene respaldada por la presencia de cuatro informantes en cada una de las celdas obtenidas mediante la combinación de los factores sociales reseñados, un número que supera a la cifra más habitual de tres con que se han confeccionado las muestras de población en numerosos desarrollos del proyecto PRESEEA. Así, los materiales incluidos en el CSCSAM superan ampliamente los criterios de representatividad habituales en la investigación sociolingüística de inspiración laboveana y sus casi seiscientos mil palabras garantizan un estudio suficientemente exhaustivo de numerosos fenómenos de variación lingüística.

En una etapa de postestratificación, a los criterios anteriores se han añadido otros de naturaleza sociológica, algunos habituales también en la tradición sociolingüística (el caso del nivel sociocultural), mientras que otros son más específicos y adecuados para el estudio de los patrones de distribución lingüística en las comunidades estudiadas, como ocurre con el lugar de residencia (42 residentes

en la capital, Castellón de la Plana; 30 residentes en el área metropolitana) o con la lengua materna (castellano (33); valenciano (36); mixtos (3), o la lengua dominante de los hablantes (castellano (30); valenciano (31), mixtos (11).

Las entrevistas siguen también un esquema clásico en la metodología sociolingüística, configurándose como conversaciones semidirigidas a partir de un cuestionario previo, que gira en torno a diversos ámbitos temáticos (experiencias y opiniones sobre la vida escolar; ocio y tiempo libre; experiencias personales). De este modo, se persigue homogeneizar en la medida de lo posible las muestras de habla obtenidas, facilitando con ello la realización posterior de estudios variacionistas. Por otro lado, la disposición de los ámbitos temáticos mencionados, así como la introducción en las fases más avanzadas de la entrevista de otro tipo de preguntas al hilo de la conversación, están pensadas para facilitar la introducción progresiva de contextos más personales y espontáneos. Precisamente a este eje estilístico se concede una atención particular en la confección del corpus. Y es que, junto a las estrategias ya reseñadas, cabe mencionar otras no menos significativas, como la introducción ocasional de terceros participantes en la conversación, o la distinción entre diferentes tipos de entrevistas en función del grado de conocimiento previo de los interlocutores, o del propio tenor de aquellas. A este respecto, señala Blas Arroyo en su introducción

que en algunas de estas los entrevistadores participaban activamente en el desarrollo de las conversaciones, por medio de interrupciones, señales de retroalimentación, aportando sus opiniones y/o experiencias personales en diversas fases del diálogo, cuando no, permitiendo la participación de más de un interlocutor, técnicas todas ellas que, por lo general, facilitaban una considerable mayor distensión comunicativa al cabo de pocos minutos de diálogo. En el extremo contrario, sin embargo, algunos entrevistadores se limitaban básicamente a seguir el guión de las preguntas que servían como base para la entrevista, y dejaban que fueran los entrevistados quienes llevaran el peso de la conversación. A nuestro juicio es esta una de las principales novedades metodológicas del presente corpus, cuyo interés ha sido puesto a prueba por el mismo autor en algunos de sus trabajos variacionistas mediante la comparación de los perfiles distribucionales de estos tipos estilísticos extremos. Así, por ejemplo, en su estudio sobre la variación entre las perífrasis *deber* y *deber de* + infinitivo, este investigador descubre que el tenor de algunas entrevistas condiciona el grado de elección de la variante prepositiva (*deber de*), que en franca desventaja con respecto a la otra variante (*deber*) consigue mantenerse todavía con cierta vitalidad en algunos contextos lingüísticos y sociales, así como en aquellas conversaciones caracterizadas como más espontáneas.

Cuestión novedosa, asimismo, es la representada por algunos de los criterios utilizados en la transliteración del corpus. Así, y frente al principio seguido por algunos autores de reproducir fielmente las producciones lingüísticas de los hablantes (seguido también en algunos casos en el presente corpus, como ocurre, por ejemplo, con la reproducción convencional de las aspiraciones de /-s/ mediante la letra “h”), en la transcripción de algunas variantes subestándares que suponen la elisión de unidades lingüísticas (el caso de /-d-/ intervocálica o la ausencia/presencia de la preposición *de* en los casos de (de)queísmo, entre otros) se ha procedido a la restitución entre paréntesis de dichos segmentos con el fin de facilitar la localización de dichos fenómenos de variación por parte del analista. De este modo, un criterio quizá no demasiado convencional en la edición de corpus se convierte a la postre en una útil herramienta para el investigador, especialmente provechosa en los estudios de variación sintáctica.

Las cuestiones éticas, siempre latentes en la creación de bancos de datos de este tipo, y que se han visto agravadas considerablemente en los últimos tiempos, han sido también atendidas en la presentación de los materiales del corpus. La siempre

complicada dialéctica entre el derecho a la intimidad de los informantes y la obligación del lingüística de dar cuenta responsablemente del origen de sus datos (la *accountability* de la que hablara hace ya varias décadas Labov) han llevado a los responsables del corpus a la adopción de algunas medidas tendentes a hacer compatibles ambos requisitos. De este modo, por ejemplo, y con el fin de garantizar el anonimato de los hablantes y de las personas –y determinados lugares– directamente mencionados en las conversaciones, los nombres propios se han sustituido por una inicial, lo que impide su identificación. Con todo, las casi mil quinientas páginas de transcripciones hacen que en algunos casos se haya pasado por alto este criterio, un error que junto a algunas erratas y errores tipográficos aquí y allá cabe incluir en el debe de este importante trabajo.

Sin lugar a dudas la publicación de este *Corpus Sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana* constituye un importante hito en la lingüística de corpus española, al tiempo que puede representar una herramienta fundamental para el estudio de unas variedades de contacto que, como ha señalado el coordinador de la obra en diversas ocasiones, han sido injustamente desatendidas por la tradición lingüística española.

Filosofía en acción. Retos para la paz en el siglo XXI. Por COMINS MINGOL, I.; S. PARÍS ALBERT (eds.). Castelló de la Plana: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, 2009, pp. 357; ISBN: 978-84-8021-712-5; 24 €.

Reseñado por Elena Martínez Santamaría, Investigadora de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz.

Este libro, titulado *Filosofía en acción. Retos para la paz en el siglo XXI*, publicado en 2009 por la Universitat Jaume I de Castellón y editado por Sonia París Albert e Irene Comins Mingol, es el fruto de la investigación desarrollada a partir de once tesis de estudiantes del Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I de Castellón. Están divididas en dos partes principales y, por ello, previamente vienen precedidas por las reflexiones de Comins Mingol, en la primera parte, sobre la *Educación y cultura de paz* y por París Albert, en la parte segunda, sobre la *Transformación pacífica de conflictos*. Las reflexiones de las editoras muestran los contenidos más actuales e innovadores en estas cuestiones y, asimismo, suponen la voz escrita de más de quince años de investigación llevada a cabo por la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, de quien depende el mencionado Máster. Estas tesis mantienen propiamente el carácter interdisciplinar que caracteriza a los Estudios para la Paz, por lo que sus páginas pueden resultar de gran interés no sólo a investigadores y académicos, sino a colectivos y miembros de la sociedad que sientan

curiosidad y preocupación por estos temas.

En la parte primera, se exponen aquellas tesis que se centran en la reflexión sobre la construcción de culturas de paz, puesto que tal y como indica Comins Mingol en el capítulo «Filosofía, educación y epistemologías no excluyentes», las reflexiones filosóficas no deben «convertirse en una actividad aislada de la vida, desligada de sus preocupaciones y necesidad» (17). Con ello queda plasmada la importancia del compromiso de la filosofía para la paz con la existencia humana. Esta existencia no es única, es decir, no hay una única forma de relacionarnos, sino que habrá tantas formas posibles como diversas son las culturas y las personas. Este es el sentido que se extrae del concepto de culturas de paz que ha sido desarrollado por Vicent Martínez Guzmán, Director honorífico de la mencionada Cátedra. Sin embargo, para que en nuestra realidad veamos la posibilidad de construir otras realidades, es necesario también que centremos nuestros esfuerzos en la elaboración de epistemologías de y para la paz. Ello significa mostrar epistemologías no excluyentes, es decir, «por un lado, visibilizando y destapando el velo de

la violencia cultural, de los discursos que marginan, excluyen y sirven para legitimar en último lugar la violencia estructural y cultural, y por otro lado, trabajando por construir y reconstruir discursos que legitimen y promuevan la paz» (29). De ahí que el interés de las cinco tesis de esta primera parte sea la educación como una herramienta en la construcción de culturas de paz y la inclusión de nuevos paradigmas epistemológicos en los currículos educativos.

En esta primera parte, tras las reflexiones de Comins Mingol, se nos presenta el capítulo elaborado por Sophia Herrero Rico, titulado «La educación para la paz desde la filosofía para hacer las paces: el modelo reestructivo-empoderador». Supone una nueva forma de entender la educación sobre el giro epistemológico propio de la filosofía para la paz. Algunos elementos de esta *Educación para la Paz* desde el mencionado modelo serían, por ejemplo, la importancia de generar sentimientos positivos y el uso de la fantasía e imaginación para hacer las paces.

El siguiente capítulo es el realizado por Cristóbal Blázquez Castelló y lleva por título «Inmigración y escuela». Efectivamente, se plantea esa relación enfocada en la acogida del alumnado inmigrante por parte de los centros escolares. Así, las conclusiones de esta investigación revelan que, siendo hoy en día la inmigración una realidad, para ser beneficiosa se deberían potenciar políticas de desarrollo. En la realidad escolar éstas

pasarían por una generalización de los planes de acogida en todos los centros escolares, la formación de base en interculturalidad para todos los profesionales de la educación y la implicación de los profesionales, incluidos los servicios sociales y los sanitarios.

El tema de la educación sigue siendo explorado en el tercer capítulo titulado «La educación intercultural: el camino hacia una cultura de paz», elaborado por Mónica Brea Santateresa. Partiendo de la diferenciación terminológica y de uso entre interculturalidad / intercultural y multiculturalidad / multicultural, la autora defiende un modelo educativo cimentado sobre las bases de la interculturalidad que, entre otras características, «promueve la interacción, el respeto, el reconocimiento y el diálogo entre culturas» (111), lo que la convierte en educación para la paz.

Desde la perspectiva de la educación se pasa, en el siguiente capítulo, al aspecto cinematográfico como un ejemplo de práctica cosmopolita. Esto es desarrollado por Mahdis Azarmandi en el capítulo titulado «Cine transnacional como práctica cosmopolita: una herramienta para cambiar representaciones híbridas y promover diversidad». Según la autora, este tipo de cine sería un ejemplo de práctica cosmopolita porque «refleja y anima a los principios de apertura y de diversidad. Permite nuevos procesos de la formación de la identidad lejos de las dicotomías del sí-mismo/otro y se basa en la multiplicidad e hibridación» (144).

Finalmente, en el sexto y último capítulo de esta primera parte, encontramos la sección titulada «Sexualidades y conocimientos: invertir el discurso represivo. Un llamamiento por la inclusión de la sexualidad como materia en los Estudios para la Paz», elaborado por Hannah Lea Dröge. Analiza profundamente los diferentes elementos que constituyen nuestra sexualidad y explica por qué la sexualidad es un tema que debe preocuparnos. Siendo la sexualidad un discurso represivo y vergonzante, la autora argumenta la importancia de incluir los derechos sexuales dentro de los derechos humanos. Dentro de la parte segunda, el eje sobre el que giran las primeras reflexiones es en el capítulo titulado «Una interpretación de la transformación pacífica de los conflictos desde la filosofía», donde según París Albert se «pone el énfasis en la reconciliación y reconstrucción de las relaciones humanas, generando una visión positiva de los conflictos como situaciones de intercambio y aprendizaje que propician el contacto entre las personas» (199). Este nuevo sentido más positivo del conflicto viene acompañado de una serie de componentes dentro de la metodología propuesta en esta transformación: la cooperación, la percepción, el poder, la responsabilidad, los sentimientos, el empoderamiento y la reconciliación. De ahí la oportunidad de encontrar en la sección seis capítulos que reflexionan e investigan sobre cómo podemos activamente transformar los conflictos por medios pacíficos.

En el primer capítulo, titulado «Los retos de la seguridad humana ante las sociedades del miedo», escrito por María Cristina Cabrales Baquero, se reflexiona sobre la construcción social de los miedos con el fin de deconstruir el concepto de seguridad humana y de «construir un contradiscurso que fragmente las retóricas del miedo que legitiman el paradigma de seguridad militar» (222).

El segundo capítulo ha sido elaborado por Javier Fabra Mata y lleva por título «Acompañamiento internacional en conflictos violentos. Una lectura performativa de Brigadas Internacionales de Paz». Los efectos del discurso performativo de las Brigadas Internacionales de Paz tienen un impacto muy positivo en situaciones de violencia política. Así, su acompañamiento «actúa como satisfactor sinérgico, cubriendo múltiples necesidades (protección, afecto, participación, libertad)» (245) y supone un considerable refuerzo para el poder transformador de la sociedad civil. Además «proporciona un tipo de seguridad que se entiende positivamente como factor movilizador» (245).

En el tercer capítulo, «Las relaciones entre sistemas médicos en un mundo intercultural: una mirada desde la Teoría del Reconocimiento», María Lidón Escrig Sos se propone la reflexión sobre la salud y las relaciones entre los sistemas médicos desde diferentes esquemas conceptuales de paz, para concluir en lógicas de paz que faciliten «el reconocimiento y

el diálogo intercultural entre sistemas de salud» (271).

Juan Manuel Jiménez Robles desarrolla el capítulo cuarto titulado «Los procesos de perdón y reconciliación como una propuesta para la paz sostenible: un acercamiento desde el modelo de reconciliación de Lederach». Su investigación se centra en los procesos de perdón y reconciliación en contextos posbélicos para concluir en la importancia que ambos tienen en la construcción de una paz más sostenible.

El capítulo cinco lleva por título «Filosofías para hacer las paces y el trabajo de mediación de conflictos interpersonales y de familia. Reflexiones sobre la experiencia colombiana». Claudia C. Caicedo se propone el estudio de la práctica mediadora en los procesos de regulación de conflictos interpersonales y de familia. Así, desde el estudio del contexto colombiano, se resalta el valor de las expe-

riencias y narrativas de las personas que viven el conflicto así como de los mediadores y mediadoras.

Finalmente, el último y sexto capítulo de esta segunda parte reflexiona sobre «La integración imperfecta de los que viven y los que están en España», desarrollado por Said Bahajin. Desde los estudios de transformación pacífica de conflictos, la inmigración en España es un tema no resuelto pero no imposible. Para resultar exitosa, la integración de los inmigrantes debe considerarse como un «proceso bidireccional, dinámico e imperfecto que busca la adaptación voluntaria de los que viven y de los que están en la sociedad donde viven y que comparten» (355). El empoderamiento, la hospitalidad, el reconocimiento y los derechos humanos serán los que asentarán las bases de una cultura de paz que permita a los que viven y a los que están vivir la interculturalidad.